

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4328 de fecha 08 de mayo del 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4328.	Se aprueba la agenda de la sesión N° 4328, con la incorporación del punto 3.5) referente a los cuestionamientos por parte del Subdirector Ejecutivo sobre algunas de las personas designadas para la capacitación en el programa Diplomado de Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones Sociales y Solidarias, que se va a realizar en Osuna, Sevilla, España, según el acuerdo JD 064-2024; presentado por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4327.	Sin modificaciones se aprueba el acta No. 4327.	8
Artículo Segundo			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Concesión de aguas, COPELDOS RL.	Acuerdo 1: Se retira este tema de concesión de aguas de COPELDOS RL para darle una mayor fundamentación y traerlo para la próxima sesión con un documento de respaldo...,	9
Inc. 3.2)	Solicitud de audiencia con los miembros de la Junta Directiva para exponer proyecto de solución de vivienda, para familias necesitadas de la zona del Cantón de Miramar, en terreno propiedad del INFOCOOP - Oficio AL-FPSD-034-DABC-2024 del 22 de abril del 2024, suscrito por el señor diputado Alexander	Acuerdo 2: Recibido y conocido el oficio AL-FPSD-034-DABC-2024, del Diputado Alexander Barrantes Chacón, del 22 de abril del 2024, mediante el cual solicita una audiencia a la Junta Directiva para exponer la posibilidad de llevar a cabo un Proyecto de Vivienda en forma conjunta BANHVI, Fundación Costa Rica – CANADÁ y el Alcalde de Montes de Oro; y de acuerdo con la atención que realizó el Gerente del Departamento Administrativo Financiero, señor Álvaro Sagot López y el Asesor Jurídico de la Asesoría Jurídica, señor Roberto Salas	22

	Barrantes Chacón y oficio DE 0308-2024 (adjunta copia del oficio AF 279-2024).	Acuña, los cuales se reunieron en el Despacho del señor Diputado. Esta Junta Directiva acuerda: Se programa la audiencia para el día 21 de mayo del 2024, a las 6:00 pm, con el Diputado Barrantes Chacón...,	
Inc. 3.3)	Nombramiento de integrante a la Comisión de Ética Institucional y su ratificación - Oficio SDE-066-2024.	Se traslada el tema para ser analizado en la próxima sesión.	29
Inc. 3.4)	Aprobación de modificación al Reglamento para la Elaboración del Estudio de Posibilidad, Viabilidad y Utilidad (PVU) del INFOCOOP - Oficio DE 0297-2024 (propuesta del Reglamento y formulario costo-beneficio), Acta No. 2-2024 de la Comisión de Mejora Regulatoria, Guía para elaborar PVU, borrador de acuerdo y presentación.	Acuerdo 3: Conocida la propuesta de Reglamento para la elaboración del estudio de Posibilidad, Viabilidad y Utilidad y/o estudio de Factibilidad para la inscripción de un organismo cooperativo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y habiendo sido aprobada por la Comisión de Mejora Regulatoria de la Institución en la sesión ordinaria celebrada el 03 de mayo del 2024, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo en su Sesión N° 4328, artículo segundo, inciso 3.4, celebrada el 07 de mayo del 2024, acuerda aprobar el siguiente reglamento...,	32
Inc. 3.5)	Cuestionamientos por parte del Subdirector Ejecutivo sobre algunas de las personas designadas para la capacitación en el programa Diplomado de Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones Sociales y Solidarias, que se va a realizar en Osuna, Sevilla, España, según el acuerdo JD 064-2024; presentado por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo.	Se solicita al señor Ortega Calderón un resumen de las 4 personas a las cuales se les aprobó la capacitación al programa de diplomado, así mismo, se le solicita al Director Ejecutivo por un asunto de conveniencia y oportunidad renunciar de forma voluntaria y expresa su participación en el Diplomado.	79
Asuntos Informativos. Inc. 4.1)	Respuesta de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria al oficio DE-0248-2024, modificación presupuestaria N° 02-2024 del INFOCOOP - Oficio DE 0299-2024 (Copia oficio MH-STAP-OF-0443-2024, del 25 de abril del 2024).	Se da por recibido el tema.	82

<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Solicitud de informe de Teletrabajo en el INFOCOOP, tema señalado por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán.</p>	<p>Se solicita a la Administración propuesta de Teletrabajo, dado que considera ya se debería ir saliendo de dicho tema.</p>	<p>83</p>
--	--	---	------------------